	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC)	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.0
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha de Emisión: 23 de septiembre de 2016

Auditoría o seguimiento N°.	02	Fecha de Emisión del Informe	Día	31	Mes	10	Año	2016
------------------------------------	----	-------------------------------------	------------	----	------------	----	------------	------

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA A LA GESTIÓN PRESUPUESTAL

Proceso/Dependencia:	Gestión financiera	Líder:	Luz Marina Parra
		Responsable:	Gustavo Delgado
Objetivo:	Verificar el cumplimiento de la normatividad interna en materia de avances		
Alcance:	Avances otorgados y legalizados del 01 de enero a 30 de septiembre de 2016		
Criterios:	Resolución 067 de 2015 Resolución 023 de 2016 Procedimiento: solicitud y legalización de avances		
Muestra (opcional):	30% de los avances.		

PROCESO AUDITOR

1. Socialización plan de auditoria y apertura del proceso auditor.


La reunión de apertura se llevó a cabo el 10 de octubre de 2016, allí se realizó la socialización del plan de auditoria, el cual fue aprobado por el Contador, la fecha de entrega del informe preliminar de acuerdo al plan, estaba programada para el día 20 de octubre del año en curso, sin embargo, dado la renuncia del Gerente, se han presentado reuniones y actividades que no estaban programadas.

2. Proceso de avances.

Mediante la Resolución 067 de 2015 se reglamentó procedimiento y autorización de comisiones de Servicio y pago de viáticos a los servidores públicos y reconocimiento de gasto de desplazamiento a contratistas del Canal.

Dado lo anterior, y de acuerdo a lo revisado la figura para financiar los viáticos y desplazamiento de contratistas que se ésta utilizando es la de AVANCES, por lo anterior se solicitó a contabilidad el informe de los avances otorgados del 01 de enero a 30 de septiembre de 2016, que suma en total de 228 avances legalizados, se escogió el 30% que equivale a 68 avances, de los cuales entregaron 60 que equivale al 26%.

Se procedió a solicitar los soportes de la aprobación y legalización de los respectivos avances.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC)	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.0
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha de Emisión: 23 de septiembre de 2016


3. Resultados

3.1. Aspectos Positivos.

- 3.1.1. Los 60 avances revisados se entregaron, de acuerdo a la resolución o formato con la firma de los responsables de autorizar el desembolso al contratista, o funcionario.
- 3.1.2. De las 60 legalizaciones revisadas, 42 que equivalen al 70% se realizaron dentro del tiempo que establece la Resolución 067, en su artículo décimo.

3.2. Aspectos a mejorar

- 3.2.1. De las 60 legalizaciones revisadas, 16 que equivalen al 30% se realizaron fuera del plazo, de acuerdo al artículo décimo de la Resolución 067 de 2015.
- 3.2.2. De las 60 legalizaciones revisadas, se observó que en 38 casos que equivale al 63%, legalizan con: Informe de actividades desarrolladas, Formato de legalización, Documento equivalente; el formato de legalización es para relacionar las facturas que justifican los gastos, en estos casos no se encontraron facturas, de acuerdo al literal d) del artículo décimo de la Resolución 067 de 2015.
- 3.2.3. De las 60 legalizaciones revisadas, se observó que en 22 casos que equivale al 37%, legalizan con: facturas, Formato de legalización, Documento equivalente; pero no el informe de acuerdo al literal a) del artículo décimo de la Resolución 067 de 2015.
- 3.2.4. En el caso de Ana Carolina Erazo Martínez, se revisaron 6 legalizaciones, donde se observó que en 4 casos, se realizó el reintegro del sobrante del avance anterior, hasta tanto se otorga un avance nuevo; lo mismo sucedió en dos reintegros del señor Diego Francisco Bello.
- 3.2.5. De la legalización de los 60 avances revisados, debieron hacer 22 reintegros, de éstos, 13 que equivalen al 59% se realizaron fuera del tiempo, de acuerdo al párrafo cuarto, del artículo décimo de la Resolución 067 de 2015.
- 3.2.6. Se otorgó avance a la funcionaria Yuly Chacón, trabajadora oficial, lo cual no está contemplado en la resolución 067 de 2015.
- 3.2.7. Al revisar la Resolución 067 de 2016, ésta "... establece el procedimiento y autorización para Comisiones de Servicio y pago de viáticos a los Servidores Públicos, y reconocimiento de gastos de desplazamiento a contratistas..."; más no regula los AVANCES en la entidad, a pesar de ser la figura que se viene utilizando para financiar los viáticos y gastos de desplazamiento, es importante anotar que a 30 de septiembre de 2016, se han desembolsado por este concepto recursos por valor de \$140.819.916 y se han legalizado \$122.693.540, quedando un saldo por legalizar de \$18.126.376.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC)	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.0
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha de Emisión: 23 de septiembre de 2016

4. ACCIONES RECOMENDADAS:

- 4.1. Revisar la Resolución 067 de 2015 donde se especifique y se reglamente lo que tiene que ver únicamente con la autorización y controles para Comisiones de Servicio y pago de viáticos a los Servidores Públicos, y reconocimiento de gastos de desplazamiento a contratistas, e incluir a los trabajadores oficiales.
- 4.2. Completar el procedimiento de solicitud y legalización de avances, donde el alcance abarque todas las actividades en las que se otorga dinero bajo esta modalidad en la entidad.
- 4.3. Incluir en el procedimiento: Solicitud y legalización de avances, las actividades, controles, tiempos y condiciones para la legalización de avances, como su nombre lo indica.
- 4.4. Revisar el Manual de gastos de producción, y realizar su actualización, si se requiere.

Firma:

ORIGINAL FIRMADO

Yeniffer Latorre Casas
Profesional de Control Interno